

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ROSAS DE CUSIN C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ROSAS DE CUSIN C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de febrero de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **0573**
6 ABR. 1988
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada; la señora Carmen Correa de Crichton, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ROSAS DE CUSIN C. LTDA."; casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 25'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 7'000.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios que han suscrito más del 5% del capital incrementado, es: Lawson Crichton Jackson, Stanley Wright Roggiere, Dennis Sheets, Terry Lee Cox, Alvin Embree, Patricia Amador Pontón y Lola Pérez de Amador.
6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-** El socio Lawson Joseph Crichton, de nacionalidad británica, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 472, expedida el 26 de febrero de 1988 para invertir en el aumento de capital de la compañía "ROSAS DE CUSIN C. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de específica. El aporte se lo efectúa en numerario S/. 1'400.000,00.

El socio Dennis Rodney Sheets, de nacionalidad estadounidense, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 474, expedida el 26 de febrero de 1988 para invertir en el aumento de capital de la compañía "ROSAS DE CUSIN C. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de específica. El aporte se lo efectúa en numerario S/. 875.000,00.

10

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"ROSAS DE CUSIN C. LTDA."

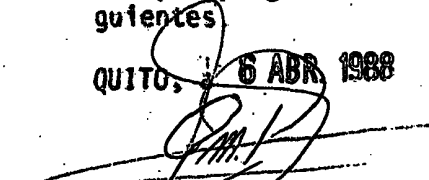
El socio Alvin Goodale Embree, de nacionalidad estadounidense, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 471, expedida el 26 de febrero de 1988 para invertir en el aumento de capital de la compañía "ROSAS DE CUSIN C. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de específica. El aporte se lo efectúa en numerario S/. 530.000,00.

El socio Terry Lee Cox, de nacionalidad estadounidense, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución No. 470, expedida el 26 de febrero de 1988 para invertir en el aumento de capital de la compañía "ROSAS DE CUSIN C. LTDA.", como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de específica. El aporte se lo efectúa en numerario S/. 595.000,00.

7. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Veinte y Cinco Millones de Sucres (S/. 25'000.000,00), totalmente suscrito y pagado, y dividido en veinticinco mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

QUITO, 6 ABR 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.